



El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convoca a las Organizaciones Comunitarias (Consejos Populares o Circunscripciones), Cooperativas, a todos los actores económicos con actividades legalmente reconocidas, así como a las Organizaciones no Gubernamentales legalmente inscriptas, a presentar propuestas de proyectos a su Séptima Fase Operativa, que contribuyan al logro de beneficios ambientales globales, a partir de acciones locales que también contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Teniendo en consideración los resultados esperados en la Estrategia de la Fase OP7 del PPD en Cuba, esta convocatoria incentiva la presentación de proyectos en 4 áreas estratégicas; estos son: Gestión sostenible de los paisajes terrestres, costeros y marinos; Seguridad alimentaria, agricultura y pesca sostenible; Tecnologías de energías renovables y eficiencia energética; y Sostenibilidad ambiental urbana.

A continuación, se describen dentro de cada área estratégica, los temas que serán priorizados en el proceso de evaluación y selección de proyectos.

1. Gestión sostenible de los paisajes terrestres, costeros y marinos.

Prevenir, reducir y/o detener el uso de prácticas que afecten la biodiversidad y/o los servicios ecosistémicos en: cuencas hidrográficas y en áreas protegidas, agropecuarias, forestales, costeras y marinas.

Promover e implementar el uso de prácticas que aseguren el uso sostenible de la biodiversidad en actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, turísticas, de infraestructura, etc.

Rehabilitar especies, hábitats y ecosistemas.

Mejorar la gestión de áreas protegidas y/o de alto valor para la biodiversidad.

2. Seguridad alimentaria, agricultura y pesca sostenible.

Aumentar la eficiencia y la eficacia de la producción de alimentos y de las cadenas de valor, en actividades agropecuarias y pesqueras.

Fomentar una agricultura climáticamente inteligente.

Incentivar la valoración de los servicios ecosistémicos de los agroecosistemas.

Potenciar el manejo sostenible de tierras en actividades agropecuarias y forestales, incluido el acceso a mecanismos financieros existentes (Fondo Nacional de Medio Ambiente, Fondo de Desarrollo Forestal, Fondo para la conservación y mejoramiento de Suelos y Créditos blandos de BANDEC).

Ejecutar acciones de restauración/rehabilitación de tierras agrícolas degradadas restauradas y su reincorporación a la producción.

Apoyar vínculos y/o asociaciones para promover prácticas sostenibles de producción de alimentos (ejemplo: la diversificación y la intensificación sostenible) y la gestión de la cadena de suministro, incluida la gestión sostenible de la pesca.

3. Tecnologías de energías renovables y eficiencia energética.

Potenciar el uso de tecnologías de energías renovables y eficientes desde el punto de vista energético en comunidades y hogares.

Ofrecer soluciones de acceso a la energía adaptadas a nivel local y orientado a la comunidad baja en emisiones de carbono.

Ofrecer alternativas energéticas que generen beneficios socios económicos y/o mejoren los medios de vida de las comunidades.

4. Sostenibilidad ambiental urbana.

Promover soluciones urbanas integradas, impulsadas por la comunidad, para un desarrollo resiliente y bajo en emisiones de carbono.

Promover soluciones / enfoques urbanos, basados en la comunidad, que aborden: la gestión de productos químicos y de residuos, la energía y la eficiencia energética, el transporte, la protección de cuencas hidrográficas, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la restauración de verdes urbanos y sus consiguientes beneficios ecosistémicos y sociales.

INDICACIONES GENERALES A LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

Los proyectos propuestos serán presentados en el modelo que se adjunta a esta convocatoria "Modelo para la presentación de proyecto".

El plazo para la presentación de propuestas expira el 31 de enero de 2021.

Programa de Pequeñas Donaciones

Última actualización: Miércoles, 08 Diciembre 2021 14:06

Visto: 805

Las propuestas de proyecto pueden ser entregadas en la Oficina del PNUD/Cuba, sita en Calle 18 No. 110 entre 1ra y 3ra, Municipio Playa, Ciudad La Habana, dirigidas a: Tomas Escobar Herrera, Coordinador Nacional del PPD; o enviadas en formato digital a la dirección electrónica: tomas.escobar@undp.org.

Las propuestas de proyectos recibidas serán evaluadas y finalmente aprobadas por el Comité Directivo Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones.

Las propuestas presentadas deberán:

Corresponder con las prioridades señaladas en esta convocatoria. Por tanto, se recomienda revisar el documento “ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS PARA LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES”, que se adjunta a la presente convocatoria y que estará disponible en el sitio Web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba (<http://www.undp.org.cu/ppd.html>).

Ser audaces, innovadores y transformadores, y tener potencial para replicarse y ampliarse.

Mostrar enfoque comunitario, con una clara participación y empoderamiento de la población local.

Considerar una fuerte inclusión social, que promueva la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad; e incluir acciones enfocadas en generar conciencia pública sobre la problemática ambiental que aborda.

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida y del bienestar de las comunidades involucradas, propiciando una gestión adecuada de los recursos ambientales locales.

Solicitar al Programa de Pequeñas Donaciones un monto financiero que no supere los 50 mil USD. Y deben declarar un compromiso de cofinanciamiento, en efectivo y/o especie, no menor al monto solicitado.

Tener una duración máxima de 2 años.

Para cualquier aclaración o pregunta favor contactar a la Oficina del Programa de Pequeñas Donaciones, a través de los teléfonos: 7 204 1512 al 15.